



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

Acta Nº 16 / 2012

Martes 16 de Octubre de 2012

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, finalizadas las reuniones de Comisión, celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad presidido por el señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK. -----

Están presentes los consejeros Docentes: Vilma RUPOLO en reemplazo de la Cons. Alicia CASARES, Leopoldo MARTÍ, Liliana SAMMARCO, María FORCADA, María Clara MARQUET, Jesús Damián BELOT; consejera Egresada Adriana KEMEC; consejeras Alumnas Paula GARCÍA, Laura OLIVERA; consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ. -----

Ausentes con aviso: Cons. Docentes Alicia CASARES, Roxana COLL (Se citó a su reemplazante. No se hace presente), Cons. Alumna Daniela CAMPANELLO (No fue posible citar a su suplente). -----

Ausente sin aviso: Cons. Egresada Valentina SEGURA. -----

Se encuentran en el recinto de sesiones: el consejero suplente por el Personal de Apoyo Académico Rubén VILLATORO; la Directora de Investigación y Desarrollo Prof. Silvia BENCHIMOL; la Directora de las Carreras de Diseño DI Silvina GONZÁLEZ; las Secretarías Académica y Económico Financiera, Lic. María Victoria LEAL y Cont. Fabiola ORTIGALA; el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

Asume la Secretaría del Consejo, la Directora General Administrativa de la Facultad, Sra. Mariana SANTOS. Está presente la Secretaria de Actas, Ascensión Elena FARRANDO. -----

-Siendo la hora diecinueve, y finalizadas las reuniones de Comisión, se inicia la sesión con el tratamiento del -----

-PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

El señor Decano toma la palabra, manifiesta estar preocupado por los Aspirantes a Ingreso 2013 y anuncia que hará llegar a los consejeros, por correo electrónico, un informe detallado sobre este asunto para proceder a su tratamiento próximamente. **Se toma conocimiento.** - -

Invitación: Del señor Decano al Consejo Directivo, a la inauguración de la **Semana de las Artes y el Diseño 2012**, el próximo 24 de Octubre a las 20.30 en la Nave Cultural de nuestra Ciudad, y extiende su invitación a participar de las actividades organizadas para el mismo 24 y hasta el 26 del corriente mes, de 10 a 24, tales como muestras de Arte, Cerámica, Diseño, Obras de Teatro y Conciertos Musicales. **Se toma conocimiento.** -----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -----

NOTA (15-10-2012) de Miembros del Consejo Directivo al señor Decano: En dicha Nota, los consejeros firmantes solicitan al señor Decano, *“Un informe del personal de servicios y mantenimiento encargado de cada área sobre el estado de los edificios al que pertenece (Música, Teatro, Artes Visuales, Cerámica y Diseño) en lo que respecta a los siguientes aspectos: Limpieza, Baños, Material Didáctico (tableros, bancos), Equipos de Calefacción, Sistemas lumínicos, Estado general del edificio (techos y desagües, etc.).* El presente pedido, continúan expresando los firmantes, se origina en *“la detección de falta de limpieza en la terraza del edificio de gobierno, como también en algunas oficinas y baños (de los cuales uno permanece clausurado hace meses), tableros rotos, tablonas que les faltan las patas”.* Finalizan la Nota señalando: *“El deterioro paulatino de los edificios preocupa a este Consejo porque se incrementa día a día. Se pretende que teniendo un diagnóstico del por qué ocurre, el próximo año podríamos comenzar el ciclo lectivo con la solución de la problemática planteada y el correcto mantenimiento de los edificios”.* **El Consejo Directivo aprueba por unanimidad lo**



solicitado respecto de los servicios generales en esta Facultad. - - - - -

Seguidamente, toma la palabra el señor Decano y afirma que podría ofrecer en este momento un informe verbal sobre los tópicos aludidos en la Nota de referencia. No obstante, presentará próximamente, un detalle escrito sobre las falencias apuntadas. Seguidamente, expresa su inquietud personal por el estado actual del edificio de las Carreras Musicales de Lavalle 373 de Ciudad, el que califica de "caótico". Y añade que, de no tomarse prontamente las medidas adecuadas, la Casa está expuesta a una probable demolición. Se han mantenido algunas conversaciones, dice, con personal de la Dirección de Obras de Rectorado en cuanto a las reparaciones que deberían realizarse, y al posible costo de las mismas. Se recuerda también, que el antiguo edificio, ha sido declarado *Patrimonio Cultural* por el Gobierno de la Provincia de Mendoza. **Tomado conocimiento.** - - - - -

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta N° 15 / 2012 (02 de Octubre de 2012) la que, sin observaciones, es aprobada por unanimidad. - - - - -

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones. - - - - -

a) Comisión de Enseñanza. - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 8500 / 2012-BENACOT, Narciso Elías: s / Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria. - - - - -

Analizado el expediente de referencia, donde consta que el Prof. Narciso Elías BENACOT, Profesor Titular Efectivo con Dedicación Exclusiva en las Carreras Musicales, manifiesta expresamente optar por su Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82 / 2009-CS; teniendo en cuenta los informes de la Dirección de Personal y de Secretaría Académica así como el Visto Bueno de la Dirección de Carreras Musicales, **esta Comisión aconseja aprobar la opción del profesor BENACOT.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 12001 / 2012-DIRECCIÓN DE CARRERAS DE DISEÑO: s / Solicitud de Adicional por Carácter Crítico de la Función p / DI Celia IANNIZZOTTO-Cargo: JTP (SE)-Cát. TECNOLOGÍA II INSUMOS. - - - - -

Analizado el expediente de referencia, donde obra solicitud de la Dirección de Carreras de Diseño, de otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la DI Celia INNIZZOTTO para cumplir las funciones de Profesora Titular –por ausencia por enfermedad de largo tratamiento de la Prof. Adriana CANAL- en la cátedra TECNOLOGÍA II INSUMOS; considerados los informes producidos, **esta Comisión aconseja otorgar el Adicional solicitado, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00) mensuales, desde el 01-10, mientras dure la licencia de la profesora CANAL y no más allá del 31-12-2012, lo que el Consejo Directivo acuerda en votación unánime.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 12809-Profesores Arturo TASCHERET y Adriana PIEZZI-Carrera del Profesorado de Grado Universitario en MÚSICA: s / Elevación Propuesta de realización de la "Sexta Semana de la Educación Musical". - - - - -

Analizado el expediente de referencia, donde obra elevación de la Propuesta de la "Sexta Semana de la Educación Musical" y se solicita autorización para su realización por parte de los profesores Arturo TASCHERET y Adriana PIEZZI, la que se llevaría a cabo entre los días 05 y 06 de Noviembre próximo; considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica, **esta Comisión aconseja acceder a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

NOTA (01-10-2012)-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Pedido de Reinscripción del Alumno Guillermo Francisco RAVERA-Carreras de Artes Visuales. - - - - -

Analizada la Nota de referencia, en la que Secretaría Académica solicita se autorice la reinscripción del Alumno Guillermo Francisco RAVERA, para el cual aconseja "el seguimiento y apoyo desde el SAPOE a fin de alcanzar al 31-03-2013 el Rendimiento Académico mínimo aprobando dos materias ..."; considerando además, el informe de la Jefe del Dpto. de Clases y



Exámenes, **esta Comisión aconseja acceder a lo solicitado**, lo que el Consejo Directivo aprueba por unanimidad. -----

b) Comisión de Concursos. -----
CUDAP-Expte. FAD. N° 12874 / 2012-DIRECCIÓN DE CARRERAS DE DISEÑO: s / Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado-Cargo: Ayudante de Primera (S)-Cát. INTRODUCCIÓN A LA CULTURA MATERIAL-CARRERAS MUSICALES. (Posteriores Recursos de Amparo y de Apelación). -----

Analizada la Notificación recibida de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza sobre la Resolución emitida con fecha 10 de Agosto de 2012 a fs. 172, en los autos caratulados "DAHER, Natalia Fernanda s / Recurso de Apelación Art. 32 Ley 24.521" dando trámite al Recurso interpuesto y disponiendo: "Revocar la Res. 168 /10-CD-Facultad de Artes y Diseño, y el Dictamen de Asesoría Letrada de la FAD, **esta Comisión aconseja: Aprobar el Dictamen de Mayoría de la Comisión Asesora del Concurso así como el Orden de Méritos establecido por ella: 1° DAHER, Natalia Fernanda, 2° ECHEGARAY, Mario Edgardo, 3° ZAKALIK, Marcela Rebeca, 4° GORDILLO, Mariana Alejandra; 5° SORIA, Karina Teresa, 6° MANCIANA, Mónica Irene; y, en consecuencia, designar en el cargo concursado a la Sra. Natalia Fernanda DAHER desde su efectiva prestación de servicios hasta el 31-12-2012.** - Se origina un debate en el que se discute acerca de la actual situación de la cátedra, así como sobre el desconocimiento, por parte de la mayoría de los miembros del Cuerpo, del tratamiento que se le diera al tema por parte de la anterior Gestión de Gobierno. -----

- Luego, puesto a votación el presente Despacho de Comisión, **resulta aprobado por Mayoría, con un voto en contra y dos abstenciones pertenecientes al señor Decano y a la consejera Suplente Vilma RUPOLO, quienes formulan sus respectivos fundamentos: El señor Decano: Se abstiene por considerar poco ético el hecho de que exista una relación familiar entre la demandante y su abogado patrocinante. La Cons. Vilma RUPOLO, expresa en su minuta: "Me abstengo porque asisto como reemplazante y no he seguido el largo proceso de este caso".** -----

- **Siendo las diecinueve treinta se hace presente el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Diego LAVADO.** -----

b) Comisión de Investigación y Extensión. -----
CUDAP-Expte. FAD N° 9198 / 2012-Prof. Darío RONDÁN-CARRERAS MUSICALES: s / Seminario de Música Tradicional Brasileña. -----

Analizado el expediente de referencia, donde consta la elevación de una propuesta conjunta de los profesores Darío RONDAN, Oscar PUEBLA, la Fundación ACUARELA y el Consulado de Brasil, de realización de un Seminario sobre "Música Tradicional Brasileña", entre el 25 y el 26 de Octubre del corriente, **esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, lo que el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 11411 / 2012-SÁNCHEZ, Marianela y otros: s / Solicitud de Apoyo Institucional p / "Muestra Fotográfica Calendario PEIXE 2013". -----

Analizado el expediente de referencia, en el que un grupo de alumnos de la FAD y otros, solicita Apoyo Institucional para la realización de la "Muestra Fotográfica Calendario PEIXE 2013" a realizarse en la Nave Cultural entre el 7 y el 22-12-2012 y, considerando el informe de la Secretaría de Extensión, **esta Comisión aconseja otorgar solamente el Aval Institucional a las actividades informadas. Se aprueba por unanimidad el presente Despacho.** -----

d) Comisión de Asuntos No Docentes. -----

CUDAP-Expte. FAD N° 4020 / 2012-FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO: s / Convocatoria a Concurso Cerrado General -Efectivo- Cargo: Cat. 5 Agrup. Administrativo (Dto. Nac N° 366 / 06) p / Régimen de Concursos s / Ord. N° 3 / 08-CS c / funciones de Auxiliar Administrativo en Asesoría de Relaciones Institucionales. -----



Analizado el expediente de referencia, en el que se solicita la convocatoria a Concurso Cerrado General –Efectivo- de Un Cargo Cat. 5 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Asesoría de Relaciones Institucionales; considerando que mediante Res. 490 /12 el Consejo Superior autorizó el llamado y aprobó la Comisión Asesora, **esta Comisión aconseja realizar la Convocatoria, lo que el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 4021 / 2012-FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO: s / Convocatoria a Concurso Cerrado General –Efectivo- Cargo Categoría 4-Agrup. Administrativo (Dto. Nac. N° 366 / 069 Pp / Régimen de Concursos s / Ord N° 3 / 08-CS c / funciones de Auxiliar Administrativo en la Asesoría de Relaciones Institucionales. - - - - -

Analizado el expediente de referencia, en el que se solicita la convocatoria a Concurso Cerrado General –Efectivo- de un Cargo Cat. 4 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Asesoría de Relaciones Institucionales; considerando que, mediante Res. 491 /12 el Consejo Superior autorizó el llamado y aprobó la Comisión Asesora, **esta Comisión aconseja realizar la Convocatoria. Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 4023 / 2012-FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO: s / Convocatoria a Concurso Cerrado General - Efectivo- Cargo Cat. 5 Agrup. Administrativo (Dto. Nac. N° 366 / 06) por Régimen de Concursos s / Ord. N° 3 / 08-CS c / funciones de Auxiliar Administrativo en el Dpto. de Apoyo al Consejo Directivo. - - - - -

Analizado el expediente de referencia, en el que se solicita la Convocatoria a Concurso Cerrado General -Efectivo- de Un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Apoyo al Consejo Directivo de la Facultad; considerando que, mediante Res. 492 / 12 el Consejo Superior autorizó el llamado y aprobó la Comisión Asesora, **esta Comisión aconseja realizar la Convocatoria. Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 4027 / 2012-FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO: s / Convocatoria a Concurso Cerrado General -Efectivo- Cargo Cat. 5-Agrup. Administrativo (Dto. Nac. N° 3666 / 06) p / Régimen de Concurso s / Ord. N° 3 / 08-CS c / funciones de Auxiliar Administrativo en el Dpto. Operativo de las Carreras de Artes del Espectáculo. - - - - -

Analizado el expediente de referencia, en el que se solicita la Convocatoria a Concurso Cerrado General –Efectivo- de un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento Operativo de las Carreras de Artes del Espectáculo; considerando que, mediante Res. 493 / 12 el Consejo Superior autorizó el llamado y aprobó la Comisión Asesora, **esta Comisión aconseja realizar la convocatoria. Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 10055 / 2012 –FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO: s / Convocatoria a Concurso Cerrado Interno-Categoría 6-Agrup. Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Dto. Na. N° 366 / 06) por Régimen de Concurso s / Ord. N° 3 / Ord. N° 3/08-CS con funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento. - - - - -

Analizado el expediente de referencia, en el que se solicita la Convocatoria a Concurso Cerrado Interno –Efectivo- de un Cargo Cat. 6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento; considerando que, mediante Res. 494 / 12 el Consejo Superior autorizó el llamado y aprobó la Comisión Asesora, **esta Comisión aconseja realizar la Convocatoria. Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 10056 / 2012-FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO: s / Convocatoria a Concurso Cerrado Interno –Efectivo- Un Cargo Categoría 6 – Agrup. Técnico-Profesional (Dto. Nac. N° 366 / 06) p / Régimen de Concursos s / Ord. N° 3 / 08-CS con funciones de Auxiliar de Dirección en la Dirección de Biblioteca de la FAD. - - - - -

Analizado el expediente de referencia, en el que se solicita la Convocatoria a Concurso



Cerrado Interno –Efectivo- de Un Cargo Cat. 6 del Agrupamiento Técnico Profesional para cumplir funciones de Auxiliar de Dirección en la Biblioteca de la FAD; considerando que, mediante Res. N° 495 / 12 el Consejo Superior autorizó el llamado y aprobó la Comisión Asesora, **esta Comisión aconseja realizar la convocatoria. Se aprueba por unanimidad.** - -
-Pide el uso de la palabra la Cons. María FORCADA para solicitar que los pedidos de cobertura de los cargos docentes, sean elevados con los respectivos datos del *mapa doccendi*. **El Cuerpo hace propia la solicitud de la consejera FORCADA.** - - - - -

e) TRATAMIENTO DE LOS DESPACHOS PRODUCIDOS EN LA PRECEDENTE REUNIÓN DE COMISIONES. - - - - -

- Comisión de Enseñanza. - - - - -

NOTA (16-10-2012)-ASESORÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES: s / Pedido de Autorización para utilizar nombres y logotipos de Asociaciones Profesionales en folletería institucional. - - - - -

Analizada la solicitud de la Asesoría de Relaciones Institucionales de la FAD, de autorización para utilizar los nombres y logotipos de las Asociaciones Profesionales -cuya lista acompaña en la folletería institucional destinada a la "I EXPO DE ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPLEO", organizada por la Secretaría de Relac. Inst. y Territorialización de la UNCuyo para los días 25 al 27 de Octubre venideros; Visto la participación de esta Facultad, y que se creyó necesario incluir a las Asociaciones convocadas por la Asesoría de Egresados, **el Consejo Directivo dispone en forma unánime, aprobar lo solicitado, previa verificación de las respectivas Personerías Jurídicas de las Asociaciones enumeradas.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 13011 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Solicitud de Adicional por Carácter Crítico de la Función p / Prof. Carina Paola OSORIO. - - - - -

Considerado el pedido de Secretaría Académica así como los informes producidos, y lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo dispone por unanimidad, otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, a la Prof. Carina Paola OSORIO, desde el 01-10 y no más allá del 31-12-2012, para cumplir funciones como Responsable Docente de Apoyo al Ingreso 2013 de esta Facultad.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 13012 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Solicitud de Adicional por Carácter Crítico de la Función p / Prof. Marcela Rebeca ZAKALIK. - - - - -

Visto el pedido de Secretaría Académica así como los informes que acompañan y, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo dispone por unanimidad otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, a la Prof. Marcela Rebeca ZAKALIK, desde el 01-10 y no más allá del 31-12-2012, para cumplir funciones como Responsable Docente de Apoyo al Ingreso 2013 de esta Facultad.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 13014 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Solicitud de Adicional por Función Crítica p / Prof. Claudia Federica María Luisa ESPINOSA. - - - - -

Analizada la solicitud de referencia, los informes producidos y lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo dispone unánimemente, otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de PESOS SETECIENTOS (\$700,00) mensuales, a la Prof. Claudia Federica María Luisa ESPINOSA, desde el 01-10 y no más allá del 31-12-2012, para cumplir funciones como Responsable Docente de Apoyo al Ingreso 2013, de esta Facultad.** - - - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 13013 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Pedido de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función p / la Prof. Sandra Inés VIGGIANI. - - - - -

Considerada la presente solicitud, analizado el informe de la Dirección de Personal así como los otros informes producidos, y lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo dispone por unanimidad, otorgar a la Prof. Sandra Inés VIGGIANI, un Adicional por Carácter**



**Crítico de la Función de PESOS SETECIENTOS (\$700,00) mensuales, para cumplir funciones de Responsable Docente de Apoyo al Ingreso 2013 de la FAD. -----
CUDAP-Expte. FAD N° 13147 / 2012-Prof. Silvia BENCHIMOL: s / Pedido de Incremento del Adicional por Función Crítica de la Prof. Susana ÁVILA p / Dictado Cátedras (Licencia Profesora Titular). -----**

Visto el pedido de incrementar el Adicional por Función Crítica percibido por la Prof. Susana ÁVILA, en razón de haber asumido el dictado de las Asignaturas: HISTORIA DEL ARTE I e HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO, por la licencia otorgada a la Prof. Silvia BENCHIMOL (Titular de las mismas) para desempeñarse en un cargo de Mayor Jerarquía y, considerando los informes producidos así como la opinión de la Comisión, **el Consejo Directivo resuelve en forma unánime, otorgar a la Prof. Susana ÁVILA el incremento solicitado, por un monto de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, entre el 01-10-12, mientras dure la licencia de la profesora BENCHIMOL, y no más allá del 31-12-2012.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 13226 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Elevación Nómina de Profesores a cargo del Ingreso 2013. -----

Visto la nómina de Docentes de las Carreras: Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Musicales y Proyectos de Diseño, de esta Facultad, quienes estarán a cargo del **INGRESO 2013** a las mencionadas Carreras y, considerando lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo dispone por unanimidad aprobar la nómina de docentes elevada por Secretaría Académica.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 13294 / 2012-DIRECCIÓN DE CARRERAS DE ARTES VISUALES: s/ Solicitud de Adicional por Carácter Crítico de la Función p / Prof. Alicia Susana ÁLVAREZ-Cargo Profesor Titular (S). -----

Considerada la Nota de referencia, en la que la Dirección de Carreras de Artes Visuales plantea la necesidad de otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la Prof. Alicia Susana ÁLVAREZ quien, revistando en un Cargo de Profesor Titular (S) tiene a su cargo: la titularía de la asignatura MUSEOLOGÍA en el Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y en la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y dicta, por extensión: GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES, correspondiente al Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y a la Licenciatura en Cerámica Artística; teniendo en cuenta los informes producidos, así como lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo resuelve por unanimidad otorgar a la Prof. Alicia Susana ÁLVAREZ, un Adicional por Carácter Crítico de la Función de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00) mensuales, desde el 01-10 y no más allá del 31-12-2012.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 13980 / 2012-SECRETARÍA DE POSGRADO: s / Propuesta Jurado de Tesis-Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX: LONDOÑO RAMIREZ, Fabio Alberto. -----

Considerada la nómina de profesores propuestos por el Comité Académico Asesor de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, para actuar como Jurado de la Tesis sobre "*La música académica para flauta traversa en la segunda mitad del siglo XX en Colombia: su diversidad estética en siete obras representativas*", presentada por el Prof. Fabio Alberto LONDOÑO RAMIREZ; consideradas las actuaciones producidas y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo dispone en forma unánime, aprobar la nómina elevada por la Secretaría de Posgrado para la conformación del Jurado antes mencionado.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 13948 / 2012-DIRECCIÓN DE CARRERAS DE ARTES VISUALES: s/ Solicitud de Designación-previa confrontación de antecedentes-Cargo: JTP (S)- GARCÍA, Celia Elizabeth-Cát. HISTORIOGRAFÍA DE LA HISTORIA DEL ARTE. -----

Analizada la solicitud de referencia, de designar por el término de tres meses a la Sra. Celia Elizabeth GARCÍA -previa confrontación de antecedentes- en un cargo de JTP (S) de la



cátedra HISTORIOGRAFÍA DE LA HISTORIA DEL ARTE, en las Carreras de Profesorado de: Grado Universitario de Historia del Arte y de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas mientras dure la licencia por Cargo de Mayor Jerarquía, de la Prof. Silvia BENCHIMOL; teniendo en cuenta los informes producidos así como la aconsejado por la Comisión, el **Consejo Directivo dispone en votación unánime, designar en un cargo de JTP (S) de la cátedra HISTORIOGRAFÍA DE LA HISTORIA DEL ARTE a la Sra. Celia Elizabeth GARCÍA, desde el 19-10 hasta el 31-12-2012.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 13994 / 2012- SECRETARÍA DE POSGRADO: s / Pedido de Designación del DI MATHEWS, Pablo-Cargo: Profesor Adjunto (S). -----

Considerado la solicitud de Secretaría de Posgrado en cuanto a la designación del DI Pablo MATHEWS en un cargo de Profesor Adjunto (S) para la carga del Formulario Digital de la CONEAU para la Carrera de Posgrado *Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*, y para el *Doctorado en Arte Latinoamericano*; Visto los informes producidos y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión, el **Consejo Directivo resuelve por unanimidad, designar en el cargo mencionado al DI Pablo MATHEWS, desde el 19 de Octubre hasta el 31-12-2012, para cumplir las funciones detalladas.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 14076 / 2012-CARRERAS MUSICALES: s / Pedido de Prórroga-Designación-Prof. Laura Beatriz BALMES-Cargo: JTP (SE). -----

Visto la solicitud de la Jefe de Unidad de Apoyo Docente (JUAD) de las Carreras Musicales, de prorrogar la designación de la Prof. Laura Beatriz BALMES en un cargo JTP (SE) para cumplir funciones de Pianista Acompañante de Cuerdas y, por extensión, en la cátedra de PIANO COMPLEMENTARIO en las Carreras Musicales, “desde el 01-10 hasta el 31-12-2012 o hasta que el cargo sea provisto mediante Concurso”.; considerados los informes pertinentes así como lo aconsejado por la Comisión, el **Consejo Directivo dispone unánimemente prorrogar la designación de la profesora BALMES en el cargo solicitado, desde el 01-10 hasta el 31-12-2012.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 14230 / 2012-SECRETARÍA DE POSGRADO: s / Propuesta de docentes investigadores p / la conformación del Comité Académico Asesor -Carrera de Posgrado: “Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales”. -----

Examinada la Nota de elevación, donde consta la nómina de docentes investigadores que integrarían como representantes ad hoc, el Comité Académico Asesor de la *Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*; teniendo en cuenta el Curriculum Vitae de cada uno de los docentes propuestos, así como las funciones a desempeñar por los mismos y, considerando lo aconsejado por la Comisión, el **Consejo Directivo acuerda en forma unánime: 1. Dejar sin efecto la constitución del Comité Académico Asesor de esa Carrera designado anteriormente. 2. Aprobar la nómina de docentes elevada por la Secretaría de Posgrado para conformar el nuevo Comité Académico Asesor de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 14241 / 2012-SECRETARÍA DE POSGRADO: s / Solicitud de designación de la Mgter, Laura Viviana BRACONI c / funciones de Co-Directora de la Carrera de Posgrado: “Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales”.-

Analizadas las actuaciones obrantes en el expediente de referencia; teniendo en cuenta que el Director de la Carrera de Posgrado: *“Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales”*, *Magíster Luis Alberto SARALE fue designado por Res N° 39 / 2009-CD-FAD*; considerando lo aconsejado por la Comisión, el **Consejo Directivo aprueba en votación unánime, la designación de la Magíster Laura Viviana BRACONI como Co-Directora de la citada Carrera de Posgrado.** -----



CUDAP-Expte. FAD N° 13988 / 2012-DIRECCIÓN DE CARRERAS DE ARTES VISUALES: s/ Solicitud de Designación (previa Confrontación de Antecedentes) de la Prof. Adriana Silvia KEMEC - Cargo: JTP(SE) - Cát. HISTORIA DEL ARTE I e HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO.

Analizado el expediente de referencia, así como los informes producidos y lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo dispone por unanimidad la designación de la Prof. Adriana Silvia KEMEC en el cargo JTP (SE) de las Carreras de Artes Visuales, para cumplir funciones en las cátedras: HISTORIA DEL ARTE I e HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO, desde su efectiva prestación de servicios, mientras dure la reducción de Dedicación de la Prof. Silvia BENCHIMOL y no más allá del 31-12-2012.**

-En razón de la designación que acaba de disponer el Cuerpo, la profesora KEMEC, consejera por los Egresados, deberá resignar esa condición hasta que finalicen sus funciones docentes y por lo tanto, solicita en este momento, la licencia pertinente. **El Consejo Directivo, en forma unánime, acuerda la licencia de la profesora KEMEC en su función de Consejera Egresada y dispone se convoque a su Primera Suplente, Miriam Paola CANIULLAN, quien asumirá como Consejera Titular, desde la próxima reunión del Cuerpo.**

-Comisión de Concursos.

CUDAP-Expte. FAD N° 26416 / 2012-CARRERAS MUSICALES: s / Nómina de Veedores p/ Concurso Efectivo-dos (2) Cargos Profesor Adjunto (SE)-Cátedra RÍTMICA Y PERCEPCIÓN AUDITIVA.

Visto la Nota obrante en el expediente de referencia, donde consta la nómina de Veedores docentes, egresados y alumnos –Titulares y Suplentes- elegidos para actuar en el Concurso Efectivo destinado a proveer dos (2) cargos de Profesor Adjunto (SE) para la cátedra RÍTMICA Y PERCEPCIÓN AUDITIVA y, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Propuesta elevada por la Jefa del Dpto. Operativo de las Carreras Musicales.**

- Comisión de Asuntos No Docentes.

CUDAP-NOTA-FAD N° 25314 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Solicitud de Adicional por Carácter Crítico de la Función p / agente Pedro Dante GORDILLO.

Visto el pedido de referencia, sobre la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a favor del agente Pedro Dante GORDILLO; consideradas las causales invocadas así como los informes producidos y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo acuerda por unanimidad, otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función al agente GORDILLO, de PESOS SETECIENTOS (\$700,00) por el mes de Octubre/2012 -única vez- por su colaboración en el proceso de Inscripción a INGRESO 2013 de la FAD.**

CUDAP-NOTA-FAD N° 25315 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Solicitud de Adicional por Carácter Crítico de la Función p / agente Laura Esther ARANCIBIA.

Analizado el pedido obrante en la Nota de referencia, de otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la agente Laura Esther ARANCIBIA y consideradas las razones invocadas; teniendo en cuenta los informes pertinentes así como lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo dispone por unanimidad, se le otorgue un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la agente Laura Esther ARANCIBIA, de PESOS SETECIENTOS (\$700,00) por el mes de Octubre 2012 -única vez- por su colaboración en el proceso de Inscripción al INGRESO 2013 de la FAD.**

CUDAP-NOTA-FAD N° 25316 / 2012- SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Solicitud de Adicional por Carácter Crítico de la Función p / agente Susana Beatriz VILLARRUEL. - - -

Visto el pedido obrante en la Nota de referencia, de otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la agente Susana Beatriz VILLARRUEL, teniendo en cuenta los motivos de la



solicitud, los informes producidos y lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo aprueba en forma unánime el otorgamiento de un Adicional por Carácter Crítico de la Función de PESOS SETECIENTOS (\$700,00) a la agente Susana Beatriz VILLARRUEL por el mes de Octubre / 2012 –única vez- por su colaboración en el proceso de INSCRIPCIÓN 2013 de la FAD.** -----

CUDAP-NOTA-FAD N° 26247 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Pedido de Adicional por Carácter Crítico de la Función p / agente Rolando Fabio MIERAS. -----

Considerados: la solicitud consignada, las razones de la misma, los informes producidos y lo aconsejado por la Comisión, **el Consejo Directivo aprueba por unanimidad se le otorgue al agente Rolando Fabio MIERAS, un Adicional por Carácter Crítico de la Función, de PESOS SETECIENTOS (\$700,00) por el mes de Octubre de 2012 -única vez- por su colaboración en el proceso de INSCRIPCIÓN 2013 de esta Facultad de Artes y Diseño.** --

CUDAP-Expte. FAD N° 4018 / 2013-FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO: s / Convocatoria a Concurso Cerrado General Efectivo-Cargo Cat. 5-Agrup. Técnico Profesional (Dto. Nac N° 366 / 06) p / Régimen de Concursos s / Ord. N° 3 / 08-CS-Funciones: Auxiliar Administrativo en Dirección de Biblioteca. -----

Analizado el expediente de referencia, considerados los informes correspondientes obrantes en el mismo, **esta Comisión aconseja autorizar la Convocatoria a Concurso Cerrado General, Efectivo, del Cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional (Dto. Nacional N° 366 / 06) p / Régimen de Concursos s / Ord. N° 3 /08-CS) con funciones de Auxiliar Administrativo para desempeñarse en Dirección de la Biblioteca de la FAD.** Se aprueba por unanimidad. -----

CUDAP-Expte. FAD N° 4019 / 2012-FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO: s / Convocatoria a Concurso Cerrado General-Efectivo-Cargo Cat. 5- Agrup. Administrativo (Dto. Nac. N° 366/06) p / Régimen de Concursos s / Ord. N° 3 / 06-CS) con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Clases y Exámenes. -----

Analizado el expediente de referencia y tenidos en cuenta los pertinentes informes producidos, **esta Comisión aconseja autorizar la Convocatoria a Concurso Cerrado General, Efectivo, para proveer un Cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Clases y Exámenes-Dirección de Alumnos.** Se aprueba por unanimidad. -----

PUNTO QUINTO: Temas Varios. Sin tratamiento. -----

-

-Siendo las diecinueve cuarenta y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión. -----

-